



Resolución Jefatural No. 227-2002-AGN/J

Lima, 07 AGO. 2002

Visto el Informe N° 062-02-AGN/ENA-CAP de la Escuela Nacional de Archiveros, sobre la ejecución del "XXX CURSO BASICO DE ARCHIVOS";



CONSIDERANDO:

Que, el Archivo General de la Nación como órgano rector del Sistema Nacional de Archivos, a través de la Escuela Nacional de Archiveros, asume la responsabilidad de la formación y capacitación del personal archivero a fin de optimizar sus conocimientos en la administración y organización de documentos;

Que, es necesario atender la demanda de capacitación respecto al evento académico en mención, el mismo que está programado en el Plan Operativo Institucional para el Año 2002;



De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323 Sistema Nacional de Archivos, Decretos Supremos N°s. 008-92-JUS, 005-93-JUS y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Estando a lo informado por la Dirección de la Escuela Nacional de Archiveros y con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la ejecución del "XXX CURSO BASICO DE ARCHIVOS" a realizarse en la Escuela Nacional de Archiveros del 2 de agosto al 20 de setiembre del 2002 en el horario lunes, miércoles y viernes de 18:30 a 21:45 horas con un total de 84 horas de acuerdo a la ficha académica que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo.- El dictado del curso en mención estará a cargo de los Docentes :

ASIGNATURAS

DOCENTES

HORAS

- Archivística	Arch. Sheyla Prado Guevara	10
- Administración de Archivos	Arch. Eg. Luis Enrique Cárdenas Almonacid	10
- Gestión de Documentos	Arch. Eg. Ernesto Carrasco Benites	10
- Organización Documental	Arch. Eg. Harold Henriguez Quiroz	14
- Descripción Documental	Arch. Eg. Luis Enrique Cárdenas Almonacid	10
- Selección Documental	Arch. Eg. Gilda Rodríguez Francia	12
- Servicios Archivísticos	Lic. Nila Martínez Gutiérrez	10



557-2002-AGN

Lima, 07 AGO 2002



CHARLAS

- Etica del Archivero	Arch. Eg. Luis Enrique Cárdenas Almonacid	02
- Sistema Nacional de Archivos	Arch. Eg. Harold Henríquez Quiroz	02
- Conservación de Documentos	Arch. Eg. Milagros Lizeth Corrales Orosco	02
- Legislación Archivística	Dr. Lizardo Pasquel Cobos	02
Total horas		84

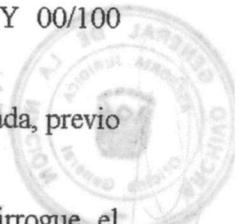


Artículo Tercero .- Autorizar a la Oficina Financiera de la Oficina Técnica Administrativa a efectuar lo siguiente:

- a) Cobro por concepto de matrícula la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 650.00) por participante.
- b) El pago de TREINTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 30.00) por hora de clase dictada, previo informe de la Escuela Nacional de Archiveros.



Artículo Cuarto .- Los gastos que irroque el presente curso se afectará con cargo al Programa 003 Administración, de la Actividad 1 00498 Vigilancia y Conservación de Documentos, Componente 3 0250 Capacitación y Formación Archivística, Meta 00001 Capacitación al Personal, Categoría del Gasto 5. Gastos Corrientes, Grupo Genérico de Gastos 1. Personal y Obligaciones Sociales, Aplicaciones Directas 11, Específica del Gasto 13, Gastos Variables y Ocasionales y Grupo Genérico de Gastos 3. Bienes y Servicios Especificas del Gasto 27 Servicios No Personales y 30 Bienes de Consumo por la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios del ejercicio presupuestal vigente del Pliego 060 Archivo General de la Nación.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Pilar Remy Simatoric

JEFA
Archivo General de la Nación

10
10
10
14
10
12
10

Arch. Eg. Lizardo Pasquel Cobos
Arch. Eg. Harold Henríquez Quiroz
Arch. Eg. Luis Enrique Cárdenas Almonacid
Arch. Eg. Milagros Lizeth Corrales Orosco
Lic. Nilsa Martínez Gutiérrez

